

CRONICA POLITICA.

Aparte de las sesiones que se celebren en la alta Cámara para dejar por completo discutido y aprobado el proyecto de ley sobre enagenacion de bonos, sesiones en las cuales las oposiciones asestan al Gobierno sus últimos tiros, certeros en verdad, poco ó nada ocurre, pues como dice el periódico noticiario, los hombres más caracterizados de los partidos de oposicion esperan hasta los primeros días del próximo Enero, en cuya época creen ha de verificarse la resolucion de ciertos problemas.

En opinion del colega que está diciendo, para que el Gobierno se ocupe por ahora, en cuestiones políticas, necesarias dos cosas, á saber; que se de cumplimiento á la sentencia que resulte firme, en la causa del regicida, y que se efectúe la inauguracion del ferro-carril directo de Madrid á Ciudad-Real á cuyo acto, quizá asista el rey. No se dice porque puede ser obstáculo para que el Gobierno deje de ocuparse en cuestiones políticas, el desconocimiento de la suerte que haya de haber al desgraciado Juan Oliva, ni se comprende por qué la apertura de un ferro-carril, es causa de que esas cuestiones se aplacen; pero como más sabe el loco en su casa que el cuerdo en la agena, tal vez sea conveniente ganar tiempo.

Con tal objeto acaso, y acaso porque pueda el Gobierno dedicarse más tranquilamente á experimentar las opuestas emociones que el patíbulo, (¡Dios no lo quiera!) por un lado y por otro la locomotora, símbolo del progreso, quizás en breve le ofrezcan, el viernes ó el sábado segun un diario ministerial, se leerá en las Cámaras el decreto de suspension de Cortes.

Los que confían en que estas han de reanudar sus tareas y han de durar cinco años, aseguran que el día de Inocentes, darás al fin lectura al decreto.

El día de inocentes, en que segun ellos deben celebrar sus días los que aspiran á sustituir al Sr. Cánovas inmutable y eterno en el poder.

No es esta, empero, la opinion más generalizada y tan seguros están los constitucionales—pues así quieren llamarse sin nuevos apellidos,—de que el poder ha de serles ofrecido, que ya ponen condiciones para aceptarlo.

El Constitucional Español, haciéndose cargo de lo que en el salon de sesiones se decía, acerca de cual podría ser la actitud de sus amigos si para Febrero ocurriera una crisis total para el Ministerio Cánovas, se expresa en los términos siguientes:

«Para nosotros no ofrece duda, y lo vamos á decir con el respeto debido. Creemos que nues-

tro partido, por doloroso que le fuese, no podría entrar en esa fecha á regir los destinos de esta nacion sin ventura, sin detrimento de sus principios de orden y de gobierno, puesto que tendría que saltar por cima de consideraciones á que no pueden faltar nunca hombres leales que se estiman.

«Es nuestra opinion, si nuestros amigos han de entrar en el poder, ha de ser mucho antes de la fecha que señalan los ministeriales, ó mucho despues.»

De modo que los constitucionales, ó mejor dicho, los neo-conciliados, pueden hoy aceptar el poder, más no en Febrero; y es que tal vez piensan y tal vez con razon que las flores que como la del almendro, en ese mes suelen abrirse, mueren heladas y casi nunca dan fruto.

«O es que renuncian por si acaso á la mano de la bella Leonor?»

Allá veremos cuando la causa de regicidio y el ferro-carril de Ciudad-Real lo consientan.

EL CONFLICTO POLITICO.

No se da cuenta el partido constitucional del alcance y significacion del conflicto político. La legalidad representada por el Ministerio, es insuficiente para el cumplimiento de los fines de los actuales partidos; es insuficiente en sus principios y en sus procedimientos, es insuficiente lo mismo por lo que toca á sus tendencias, que por lo que se refiere á la calidad de sus elementos constitutivos.

Hasta hoy es evidente que los partidos liberales no aceptan, ni secundan la política del Ministerio; no la aceptan ni en sus datos fundamentales, ni en la manera como se ha venido realizando, desde Enero de 1875. Ahí están las Cortes. ¿Qué fracciones políticas acudieron á los comicios? ¿Qué partidos no tuvieron inconveniente en someter á las decisiones del sufragio sus diferencias? Y cuenta que aquellas elecciones se hicieron por medio del sufragio universal, es decir, aceptando un procedimiento que se opone de todo en todo con los principios de la situacion, con su carácter y con sus antecedentes.

Hay, pues, entre el Ministerio, entre la política del Ministerio y la de los partidos liberales, entre lo que el Ministerio representa y lo que representan aquellos partidos, oposicion de tal naturaleza y distancia tan grande, que no se resuelve, que no se salva, ni por transacciones recíprocas, ni por acomodamientos en todo caso absurdos, más absurdos aún á medida que el tiempo transcurre. Una verdadera solucion de continuidad, algo que se define y concreta fuera de las leyes, separa al Ministerio de los demás partidos. ¿No es así? ¿Se sabe las consecuencias que entraña semejante orden de cosas?

ban en silencio por el camino que conduce desde Roudjah á Nerbudda.

XIV.

Fantasmas de la noche.

Procul reudán
Noctium phantasmata
(Himno de Vísperas.)

Una buena noticia no llega nunca demasiado pronto. Así es que Edward se hizo preceder de muchas horas por una carta que debía colmar la felicidad del coronel Douglas.

Al separarse de Tower y antes de retirarse á descansar, había escrito y expedido estas líneas:

«El correo indiano bate sus planchetas de latón debajo de mis ventanas; marcha á caballo, atravesando á Nerbudda le detengo el vuelo y le entrego este billete para vos.

«Saltad de alegría.

«Amelia la mujer fuerte, ha presentado su ultimatum á Mr. Tower, el hombre débil. Hé aquí una copia, hecha de memoria, de la carta de nuestra joven griega. (Sigue la copia.)

«Ese ultimatum le enviaremos al ministro que quiera cruzar vuestra sangre con la de Pericles á pesar de los destinos. No tememos al suicidio de Amelia, pues felizmente tenemos el remedio en nuestras manos. Segun lo que veo, lo que sospecho y lo que adivino á través de la colosal estupidez de Mr. Tower, tipo de los tutores ciegos, el conde Elona solo aguarda una ocasion honrosa para casarse con Amelia.

El partido constitucional ha buscado un término medio con la situacion, y se felicita de haberlo encontrado. ¿En qué consiste ese término medio? ¿Cuál es su fórmula? Por de pronto, el partido constitucional acepta la Constitucion de 1876. Acepta despues todas las leyes orgánicas aprobadas por las Cortes. Justifica, por último, el alzamiento de 1874 y lo considera, como lo considera el Ministerio Cánovas, como base de legalidad y como razon bastante en contra de las oposiciones.

¿Qué ha sido del partido constitucional que aceptaba la Constitucion de 1869? ¿Qué ha sido del partido constitucional que á raíz de los sucesos del 3 de Enero proclamó la República como forma de Gobierno, y que en Mayo del mismo año pudo constituir, debajo de esa misma forma, un Ministerio homogéneo? ¿Qué relacion, qué punto de contacto hay entre aquel partido constitucional, entre el partido constitucional vencido y arrojado del poder de la manera más ignominiosa por la gente de Cánovas, y el partido constitucional que vive de los ofrecimientos del mismo Cánovas, sumiso á sus órdenes, contribuyendo á la realizacion de sus propósitos y haciendo mil y mil protestas en contra de su antigua significacion y de sus hábitos antiguos?

¿Qué son, por otra parte, ni á qué se reducen en definitiva las promesas que de la situacion merecen los constitucionales? Jamás se ven esas promesas cumplidas, pero nunca son tampoco rechazadas por los interesados. ¿Son una excusa, ó una justificacion? ¿Son el medio de cohonestar la influencia ejercida, el cargo desempeñado, la posicion alcanzada con lo que exige la opinion de la generalidad del partido, que ni ejerce influencia, ni desempeña cargo, ni recoje bien alguno de la benévola actitud de sus jefes?

El conflicto político no se resuelve ni con las promesas que los constitucionales guardan, ni con el Ministerio actual, ni con otro Ministerio cualquiera, que acepte los datos de la situacion. Hay conflicto político porque hay legalidad insuficiente. Hay conflicto político porque los partidos avanzados, porque la opinion pública carece de garantías, carece de derechos. Hay conflicto político, porque no puede pasarse lógicamente y naturalmente, de lo que es á lo que debe ser, de lo que el Ministerio representa á lo que representa la democracia.

Planteadas la cuestion en estos términos, su resolucion es clara. Se resuelve en contra del Ministerio y en contra de los partidos legales. Si el partido constitucional lo desconoce, lo sentiremos,

Así, pues, haced que cesen todas vuestras inquietudes y escrúpulos: estais en salvo, segun lo deseaba: esta circunstancia me hace tan dichoso, que olvido mis propios sufrimientos. Mi infortunio se eclipsa ante vuestra felicidad. «Adios; esta noche os llevaré los doce sargentos: llegaremos á esa en el momento del peligro, si le hay. Contad esta noche como siempre con

Edward.»

Cuando Edward y el conde Elona se pasieron en camino hacia ya muchas horas que Douglas había recibido esta carta.

Sigamos ahora nosotros dos aventureros, que se dirigen á la habitacion de Nerbudda, escoltados por doce soldados ingleses, por un terreno ingrato, donde la seguridad puede verse á cada momento en peligro de diversas clases.

La hora es solemne: nadie aventura una palabra: diríase que cada cual pretende sondear las disposiciones amigas ó enemigas de la campaña antes de aventurar una palabra.

Nada basta á darnos una idea de esas extrañas soledades, cuando la noche con sus tristezas estrellada, se desplomó sobre ellas. Aquello no es ni el desierto desnudo y arenoso, ni la espesura del bosque. Es un camino bien construido; á derecha é izquierda se extienden jardines cultivados, alternado con bosquesillos de árboles silvestres, entre cortados de pantanos y de torrentes invisibles que corren y bra-man. Acullá y allá campos de arroz salpicados

no por nosotros, que estamos convencidos de que recogeremos los frutos, sino por el partido constitucional, comparsa hoy de la situacion para mayor gloria de Cánovas.

No sabemos nosotros que la ejecucion de un desgraciado condenado á muerte por los tribunales de justicia y la inauguracion de un ferro-carril, pudieran servir de pretexto á los ministeriales para aplazar el planteamiento de la crisis, ó más que esto, para ir dando tréguas á las esperanzas mil veces alimentadas y defraudadas otras tantas, de la flamante union constitucional.

Pero está visto, que el Ministerio Cánovas lo explotará todo en su provecho para alargar su existencia en daño de los herederos que todavía no han sido declarados legítimos, tal vez por ser menores de edad.

La Correspondencia de España, que es el periódico que da la noticia á los interesados, demuestra en esto que no tiene entrañas—ó que se hace eco de malévolas inspiraciones—contribuyendo á la baja del papel de los señores constitucionales y compañía.—Y continúa el sistema de los caramelos ó camelos. Hasta cuándo, Cánovas lo sabrá.

Alégrense ustedes. En la noche del día 24 de Diciembre, segun noticias oficiales recibidas en La Correspondencia, no hubo en Madrid ningun escándalo; pero segun confidencia de los noticiarios hubo dos heridos de gravedad en la capital de España.

Por supuesto, que despues de lo de Cuenca sobre las cortas de pinos y otros excesos; tras las operaciones financieras de los eminentes hacendistas Elduayen y Orovio, nada hay que pueda conmover á esta sociedad.

Tiene razon sobrada La Correspondencia, no hubo escándalos en esa noche ni podía haberlos, por estar agotado el arsenal de ellos antes de tiempo.

Confesemos que la situacion marcha.

Extraña El Diario Español que los ex-centralistas y ex-constitucionales, no hayan formulado y dado á conocer su programa político despues de la fusion de ambas agrupaciones.

No se extrañe el colega ministerial; el nuevo partido no ha menester programas para que el país conozca sus propósitos y sus aspiraciones, ni necesita hacer declaraciones y ofrecimientos que todos saben no había de cumplir en manera alguna.

¿Qué falta hace el programa? Lo conocemos perfectamente sin que nos lo digan.

El señor ministro de Fomento ha cometido una nueva injusticia al proveer la cátedra de práctica y operaciones farmacéuticas de la Universidad de Granada.

Celebrados los ejercicios de oposicion, el tribunal formuló la terna correspondiente, colocando en primer lugar á nuestro muy querido amigo el S. Rodriguez Berruero, pero el conde de Toreno, fijándose sin duda en los antecedentes políticos

de palmerales imitando á gigantes que conspiran á favor de las tinieblas. Llanuras inmensas cargadas, como canastillos, de esas soberbias flores que se cierran al parecer las estrellas para dormir y vuelven á abrir sus cálices al sol para amar y vivir.

Pero en ninguna parte se descubre el techo de una granja con su humeante chimenea; ninguna luz detrás de alegres cristales; ni un sonido de campana, ni un perfume de poblacion, ni un canto de labrador, ni un ruido de ruedas, ni un mujido salido del establo; ninguno de esos incidentes que nuestras campiñas de Europa dan tanto encanto á las noches.

Habian andado ya más de la mitad del camino cuando el conde se aproximó á Edward y le dijo en voz baja.

—Tengo el presentimiento, sir Edward, de que llegaremos tarde.

—No lo creais, mi querido Elona—le contestó Edward con una voz estudiada espresamente para aquellas situaciones nocturnas y que no hacen más ruido que la respiracion aun cuando llegan distintamente á los oidos del interlocutor,—no abriguéis ese temor.

—Sin que lo tomeis á baladronada, sir Edward, sabed que tengo deseos de habérmelas con esos indios.

—Creed que es cosa que vale la pena; esa clase de animales no han sido clasificados por Savvers ni por Buffon.

FOLLETIN.

64

SIR EDWARD

LOS INGLESES EN LA INDIA

POX

MONSIEUR MORY.

esto me basta. Dios me libre de quereros molestar de modo alguno; así, pues, permaneced en Roudjah. Quedaos. En Nerbudda somos bastantes para hacer frente al enemigo, creed que viniéndoos no hareis nada meritorio á mis ojos.

Edward acompañó estas palabras con entonacion y ademanes de sincera amistad

—¡Oh!—exclamó Elona—si quereis quedaros en Roudjah hacedlo; en ese caso marcharé solo.

—Pero si os digo que es inútil, enteramente inútil...

—Nunca lo ha sido el cumplimiento de un deber. Os ruego que no pronunciéis una palabra más sobre el particular: estoy á vuestras órdenes.

—¿Para quedaros?

—Para marchar.

Sir Edward se inclinó en señal de resignacion é hizo sus preparativos.

Cuando hubo anochecido, dos ginetes, seguidos por doce soldados ingleses, marcha-

cos, ha tenido á bien nombrar al que iba en tercer lugar, Sr. Horques.

La conducta del ministro de Fomento no es nueva, pero no por eso deja de ser injusta. En las convocatorias de las oposiciones debe advertirse que no se presenten más que los afectos á la política del Gobierno, y de esa suerte no se causarán graves perjuicios á los que por su saber, y prescindiendo de sus ideas políticas, alcanzan el honroso primer puesto de una terna que equivale á una patente de superioridad científica respecto á los demás opositores.

No le bastaba á este Gobierno monopolizar la enseñanza por medio de arbitrariedades inculcables cometidas en abuso del poder; necesitaba falsear y romper los fallos respetables de la ciencia para perseguir á los liberales.

Afortunadamente por la senda de la injusticia se acorta el camino, y ya sabemos donde se encuentra la reparación.

Dice un periódico que todavía hay ministeriales que creen posible la duración de las actuales Cortes, por cinco años, manifestándolo así anoche en cierto círculo político.

Como el Sr. Cánovas, no ha pronunciado en esta cuestión la última palabra, y los ministeriales tienen ojos y no ven, tienen oídos y no oyen, no nos extraña, que esperen aún que las actuales Cortes duren, no solo dos años, sino toda una eternidad.

Los ministeriales viven en el limbo.

El subsecretario del ministerio de Ultramar, D. Francisco Rubio, parece que ya no presentará la dimisión de su cargo.

Sin duda ha pensado mejor y ha discurrido que renunciar sesenta mil reales de sueldo, es una solemne tontería, y que bien valen la pena de sufrir las genialidades y los empréstitos de su digno jefe el señor marqués del Pazo de la Merced.

Los demócratas de Valladolid, asociándose al general duelo que ha causado la pérdida del patricio insigne D. Nicolás María Rivero, dispusieron se celebrase el domingo último una misa solemne por el eterno descanso del ilustre campeón de la democracia.

No nos cansaremos de elogiar la actitud de nuestros amigos ante la tumba de Rivero. Honrando á los muertos se enaltecen los vivos.

La Integridad de la Patria, saca á plaza nuevamente, según su costumbre, la insurrección cantonal, para probar sin duda, que tenemos el mejor de los Gobiernos posibles, y á este propósito habla de gorros colorados y de Alcoy, Valencia y Cartagena, como si todo esto tuviera algo que ver con la política del Ministerio y con los desafueros que constantemente comete.

Ya se lo hemos dicho al colega. No mire tanto al pasado porque tendría que sonrojarse viendo á sus amigos de hoy figurando en primera línea durante el triste y doloroso parentésis según lo llama, y lo que es aun peor formando parte de las juntas cantonales que tanto terror le causan. Mire más al porvenir para encontrar la mejor manera de caer porque buena cuenta le tiene.

Refiriéndose á periódicos de París, dice El Diario Español, que se ha conferido al duque de Baños (Meneses), la cruz de gran oficial de la legión de honor.

Un colega hace notar que antes había concedido el Gobierno español, la gran cruz de Isabel la Católica, á Mr. Paul de Cassagnac.

El colega supone que ambos Gobiernos quedan en paz.

Nosotros por el contrario creemos que en esta ocasión ha dado más el francés.

Un periódico ministerial despues de dar la noticia de que el sábado se leerá en ambos Cuerpos Colegisladores, el decreto de terminación de la legislatura actual, dice que en la próxima semana, se efectuará el nombramiento de presidente del Tribunal Supremo de Justicia.

Ahi me duele, exclamará el Sr. Buggall, al leer la anterior noticia.

Hasta el día 20 del próximo Enero no podrá probablemente realizarse, la inauguración de la nueva línea férrea de Ciudad-Real, por haber destruido las últimas lluvias algunos terraplenes, y causado grandes deterioros en varios puentes.

Los constitucionales y centralistas están de péame, cada vez que, según La Correspondencia, la crisis política no tendrá solución, hasta despues que regresen los ministros de la inauguración de dicha línea.

El mes de Enero les vá á parecer interminable.

Mientras La Patria da al nuevo partido compuesto de constitucionales y centralistas el nombre de Union constitucional, el periódico sagastino El Constitucional, discutiendo sobre el mismo asunto, declara que su partido «no necesita de más apellidos que el que ha ostentado

siempre y que ostentará de aqui en adelante de la misma forma. Partido constitucional se ha llamado y partido constitucional, ni más ni menos se seguirá llamando.»

Tiene la palabra para rectificar el periódico centralista.

CARTAS SOBRE EL ESPIRITISMO.

Toulouse 25 de Noviembre de 1878.

Señor Director de EL PUEBLO ESPAÑOL.

Amigo mio: Terminaba mi carta anterior, ofreciéndole una breve exposicion de lo que es el espiritismo, teniendo necesariamente que atender á las dimensiones de EL PUEBLO ESPAÑOL.

El espiritismo lo hemos estudiado, leyendo á Allan Kardec, soldado bretón llamado M. Rivail en una anterior existencia, pero luego los espíritus le dieron el pseudónimo de Allan Kardec, con el cual ha publicado, el espiritismo en su más simple expresion, El libro de los espíritus, Prólogo: Instrucciones prácticas sobre las manifestaciones espiritistas. En Italia, Marelli y Selera han publicado varios folletos sobre el espiritismo, que niegan y difieren mucho de las afirmaciones de Allan Kardec. Y últimamente, Piérart y su escuela niegan rotundamente la pretendida reencarnacion de las almas, que Allan Kardec y los suyos sostienen.

Estas discordancias son mucho más notadas, leyéndose La Revista Espiritista de París, La Verdad, periódico espiritista de Lyon; Le Moniteur du Spiritisme, y el Spiritual Magazine, donde cada cual sostiene una cosa diferente; pero únicamente están acordes en combatir al catolicismo.

Si los espiritistas no están acordes para formular sus dogmas, ya comprenderán los lectores del EL PUEBLO ESPAÑOL la gran dificultad, para presentar un resumen claro, preciso y exacto de lo que sea el espiritismo. Las afirmaciones de los unos las niegan los otros, y cada espiritista entiende y explica la comunicacion con los espíritus á su gusto y á su manera.

Hacia el año 1850, dice uno de los grandes sacerdotes del espiritismo, llamaban la atención en los Estados-Unidos de América diferentes fenómenos raros, como ruidos, golpes y movimiento de objetos sin causas conocidas. Estos fenómenos tenían lugar con una insistencia, que fué notada, así como tambien que se producian particularmente bajo la influencia de ciertos individuos, designados luego con el nombre de Ruidiums, los cuales podian en cierta manera provocar estos fenómenos raros á su voluntad.

Se servian para estas esperiencias de mesas, únicamente porque son más movibles, más cómodamente se obtiene la rotacion de ellas, y despues los movimientos, los saltos y las caidas en todos sentidos son más fáciles.

Estos hechos, que los espiritistas enseñaban admirados y como cosas novísimas eran ya conocidas en la antigüedad, pues las mesas fueron los objetos predilectos para hacerse los oráculos. Y quien lo dude, recuerde el famoso texto de Tertuliano: per quos (demonos) mensae divinare consueverunt. Las mesas generalmente son de madera, y sabido es, que la adivinacion por medio de la madera está condenada en el Antiguo Testamento: «Maldito el que dice á la madera levántate despiértate.» ¿De dónde viene esta preferencia? Para los católicos esta preferencia es una cosa clara; porque Satan habia querido afirmar su imperio, valiéndose del árbol, donde estaba la fruta prohibida, pero á su vez fué vencido por el árbol de la cruz: cel qui in ligno vincebat, in ligno quoque vincetur.

No se tardó en reconocer en los fenómenos indicados los efectos inteligentes. Y así como el movimiento obedecía á la voluntad, la mesa se dirigia á derecha ó á izquierda hacia una persona determinada. Luego era evidente que la causa no era puramente física.

El primer pensamiento fué, que todo ello podia ser un reflejo de la inteligencia del médium ó de los asistentes; pero la experiencia bien pronto mostró la imposibilidad, porque se obtenian cosas completamente fuera del pensamiento de las personas presentes, y aun en contradiccion con sus ideas. Luego ello no podia pertenecer á un ser visible.

El medio de asegurarse era muy sencillo; pues se trataba de entrar en conversacion con este sér, lo que se hizo por medio de un número de golpes de conveniencia, significando sí ó no. Este es el fenómeno de las mesas parlantes.

De América este fenómeno se propagó á Francia y al resto de Europa.

La comunicacion por los golpes era lenta é incompleta. Se reconoció, que adaptando un lápiz á un objeto movible, trazaba caracteres; y más tarde se reconoció, que estos objetos movibles eran accesorios, y que los espíritus podian obrar del mismo modo sobre el brazo ó la mano, para guiar el lápiz.

De este modo, se obtuvieron entonces personas escribiendo de una manera involuntaria bajo la impulsión de los espíritus, que de este modo encontraban los instrumentos ó intérpretes.

A los Médiums escritores se juntan hoy los Médiums evocadores y los Médiums curadores.

Los primeros obtienen de los espíritus los fenómenos, como aparicion de espectros, de llamas fosfóricas, ruidos articulados, rigidez é insensibilidad de los miembros del cuerpo. Los segundos tienden á multiplicarse, no obstante, que todos saben lo ocurrido en París con el Médium curador, el suizo Jacob, cuya nombradía ocupaba á la capital de Francia en 1867, y que acabó por un fiasco completo.

Por estas ligerísimas indicaciones se tendrá una idea de lo que es el espiritismo, que algunos pretenden presentárnoslo, como una nueva religion.

Indicado lo que es el espiritismo, réstanos justificar, que lo que se nos quiere presentar, como una ciencia y hasta como una religion nueva, es un compendio de errores muy antiguos, condenados con razon por la Iglesia católica.

NENNY.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS

Roma 24.—Los periódicos de esta capital aseguran que el defensor del regicida Passavanti ha apelado de la providencia que obliga al acusado á comparecer nuevamente ante el tribunal de Assises.

La vista de la causa ha sido aplazada para fin de Enero próximo.

Port-Said 21.—Ha llegado á este puerto el vapor Aurora que salió de Barcelona el 15 del corriente para Manila.

Singapore 19.—El vapor Oádis, de la empresa española de Navegacion á Filipinas, ha salido de este puerto con destino á Barcelona y Cádiz.

Paris 24.—Un telegrama de Gracovia dice que el Gobierno austriaco comienza á preocuparse de la propaganda socialista en los pueblos agrícolas de origen slavo.

Londres 25.—El Standard inserta un despacho de Viena diciendo que según noticias de Constantinopla es inminente la caída del ministro Kheredine y que es muy probable que Safvet-Bajá vuelva á encargarse de los negocios públicos.

Roma 25.—Reina grande agitacion á favor de la anexion de la Albania á Italia.

Han sido infructuosos los esfuerzos de los cónsules extranjeros para calmar á los albaneses.

Paris 25.—Anoche fué obsequiado con un banquete por los viajeros del comercio, el señor Leon Gambetta. Con este motivo pronunció un discurso del cual se ocupan estensamente varios periódicos.

Anunció una victoria completa en las elecciones senatoriales del 5 de Enero próximo.

Aludiendo á los trabajos de la comision de informacion parlamentaria, dijo que arrojará mucha luz sobre los conspiradores.

Declaró que la República no debe sufrir los calificativos de una prensa á la que da el nombre de «inmunda.»

Y terminó con estas palabras:

«No debemos ocuparnos más que en hacer la República francesa.

No queremos esportar nuestras teorías.

No es nuestra mision pensar y obrar para el resto del globo.

Hagamos un Gobierno modelo que no se parezca á ninguno de los precedentes y que sea bueno para los franceses y solo para ellos.

Londres, 26.—El Daily Telegraph con referencia á un despacho de Constantinopla dice que la comision internacional encargada de la reorganizacion de la Rumelia, ha tomado á préstamo del Banco otomano, 20.000 libras esterlinas, para auxiliar á los pueblos agrícolas que á consecuencia de la guerra y de la falla de cosecha se hallan en la más espantosa miseria.

Un légrama de Viena de su servicio particular que dá á luz el Times de esta mañana, dice que Süleiman Bajá ha sido indultado.

Añade que se acentúa la creencia de que el ministro del Sultán, Kheredine Bajá será en breve reemplazado por Said Bajá.

El Daily News, inserta un telegrama de Serrajevo asegurando que las autoridades de aquel punto han recibido cartas amenazadoras, de varios jefes mahometanos declarando que tratan de reunir un ejército de 40.000 combatientes para reconquistar dicha plaza.

El periódico el Standard en su número de esta mañana, publica un despacho de Copenhague, diciendo que ha sido preso en aquella capital un sugeto de oficio tabernero por haber proferido amenazas de atentar contra la vida del rey de Dinamarca.—Fabra.

Sociedad protectora de los animales y de las plantas.

La Sociedad madrileña protectora de los animales y de las plantas, se reunió el domingo último en el salon de columnas del ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. D. Emilio Ruiz de Salazar, con objeto de dar cuenta del estado de la sociedad y nombrar la junta directiva definitiva.

El presidente expuso en breves palabras las vicisitudes por que habia pagado la «Protectora de los animales y de las plantas,» fundada en 1874, cuyas bases se aprobaron en la junta general celebrada en 5 de Mayo del corriente año para su reorganizacion, y que quedó definitivamente constituida.

A propuesta de una comision nominadora y por aclamacion se nombró la junta directiva, en la que figuran el señor marqués de Bedmar, presidente, los señores marqués de San Carlos, Becerra (D. Manuel) y Ruiz de Salazar (D. Emilio) vice-presidentes, el Sr. Vallduvi, secretario general, y el Sr. D. Agustin Pascual, y otras respetables personalidades, cuyos nombres no recordamos, completan como vocales dichas juntas directivas.

El Sr. Becerra pronunció un elocuente discurso congratulándose de la constitucion definitiva de la sociedad y recordando que la iniciativa partió de diversas personas á la vez, que trabajaron para realizar el mismo pensamiento sin haberse puesto de acuerdo, y es que cuando las ideas llegan á su madurez tienden naturalmente á traducirse en hechos. La idea de proteger á los animales y las plantas útiles está en la conciencia de todos los pueblos civilizados, por eso se constituyen y multiplican estas sociedades, que no solo son moralizadoras de las costumbres, sino benéficas para los pueblos, no solo preside en ellas la idea filantrópica si que tambien la idea utilitaria. El creador adujo muy acertadas

consideraciones y terminó felicitándose de ve representado el bello sexo en la reunion, que cuando la mujer se asocia á un pensamiento para propagarlo su triunfo es seguro.

La numerosa concurrencia aplaudió el improvisado discurso del Sr. Becerra, y á él se asoció, despues de felicitarle á nombre de la reunion, el presidente, quien significó el agradecimiento de la Sociedad hacia el ayuntamiento de Madrid, que gustosamente habia cedido el salon de sesiones para las juntas generales por aquella celebradas. Usó despues la palabra un señor concejal diciendo, á nombre de la corporacion municipal, que ésta no podia menos de prestar su concurso á los fines moralizadores de la «Protectora de los animales y las plantas,» dentro de cuyo pensamiento habia dictado recientemente algunas disposiciones.

Presentóse una proposicion pidiendo que se nombrasen sócios honorarios á los individuos del actual Ayuntamiento, y que como tales se considerasen los ayuntamientos sucesivos de Madrid. Despues de un ligero debate fué aprobada por unanimidad la proposicion.

Despues de dar cuenta el secretario, de varios asuntos, y el tesorero del estado de fondos de la Sociedad, leyóse el razonado informe de la comision encargada de formular una «exposicion á las Cortes,» pidiendo una ley protectora de los animales y las plantas útiles. La junta oyó con gusto el dictamen y aprobó el proyecto de ley.

Al dar cuenta de la constitucion definitiva de la Sociedad madrileña protectora de los animales y de las plantas, felicitamos á nuestra vez á los hombres de buena voluntad que se han asociado con un fin altamente moralizador y cuyos trabajos han de contribuir á dulcificar algunas costumbres de nuestro pueblo. Evitar la destruccion y sufrimiento innecesarios á todos los seres irracionales, procurar el fomento de las plantas, corregir el mal trato y los desahogos de un bárbaro ensañamiento en el castigo necesario de los animales, mejorar las condiciones de su trabajo industrial y agrícola, y acabar con el estúpido instinto de la destruccion; todo esto constituye, sin duda, un fin laudable y trascendental, en beneficio no solo de la prosperidad agrícola é industrial, sino de las buenas costumbres que se dulcifican y libran al hombre de los malos instintos.

«Abogar por estas doctrinas, como dice la «Protectora de los animales y las plantas,» contribuir á la conservacion de las especies útiles; estudiar las enfermedades que á los animales y á las plantas atacan, desarrollando plagas que destruyen grandísima riqueza; aconsejar el buen tratamiento, la alimentacion conveniente y la estancia saludable para los que sirven al hombre; hacer ver que de este modo la docilidad de aquellos es mayor, su vida más larga, y por lo tanto, los rendimientos que de toda clase producen, más considerables, es mision que merece apoyo por cuantos se precien de hombres cultos y deseen la prosperidad y el verdadero progreso.»

No dudamos, pues, que aquella Sociedad, que cuenta ya cerca de doscientos miembros, hallará entre nosotros la acogida á que se hace acreedora por sus laudables fines, y que á imitacion de todos los pueblos ilustrados, en España cundirá la idea siguiendo el ejemplo que dá Madrid y que ya antes dió Cadiz donde se fundó en 1872 la primera sociedad española protectora de los animales y de las plantas.

NOTICIAS.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones.

Ultramar.—Real orden reformando la administracion de Fernando Póo y sus dependencias acompañado del presupuesto de gastos.

Hacienda.—Real orden adicionando el artículo 43 del reglamento del cuerpo de aduanas.

Gobernacion.—Real orden desestimando un recurso interpuesto por D. Antonio Gimenez Serrano y dejando sin efecto un acuerdo de la diputacion provincial de Córdoba relativo á nombramiento de facultativos numerarios.

Se encuentra interrumpida la carretera de Canfranc á consecuencia de una nevada.

Mañana habrá Consejo de Ministros presidido por D. Alfonso.

Ayer conferenciaron con el presidente del Consejo los ministros de Gobernacion, de Ultramar de Marina y de Hacienda, y el director del Banco de España, señor marqués de Cabra.

La madre de nuestros queridos amigos don Carlos D. Manuel y D. José Fornos, se halla gravemente enferma.

Deseamos á dicha señora un pronto y completo restablecimiento.

El Tribunal Supremo de Justicia ha confirmado la sentencia, en la causa de regicidio de la Audiencia de Madrid.

La ribera de Tortosa se encuentra inundada por el desbordamiento del Ebro.

Ha sido autorizada la publicacion en esta capital de un semanario político y festivo titulado El Domingo.

El cañonero Cocodrilo ha salido de Mahon para Cartagena.

La comision provincial y el ayuntamiento de Cuenca ha acordado pretestar contra las acusaciones del senador D. Juan José Navarro proponiéndose entablar contra él mismo la querrela judicial.

Anoche no se hicieron operaciones en el Bolsin.

El vapor-correo Guipuzcoa procedente de Cuba, ha zarpado en Santander conduciendo la correspondencia pública y 862 pasajeros.

Se ha verificado en Copenhague, con gran pompa y ostentacion, el matrimonio de la princesa Thyra con el duque de Cumberland.

Hoy continuará en el Senado la ley sobre enagenacion de Bonos, haciendo uso de la pa-

labra el Sr. Ruiz Gomez para alusiones, y el Sr. Barzanallana (D. José) para impugnar el dictamen de la comisión.

En los primeros días del año nuevo, dará una lectura poética en el Ateneo de Madrid el Sr. Nuñez de Arce, de sus últimas composiciones «Las lamentaciones de lord Byron.»

El gobernador de Zamora ha concedido autorización para publicar «El Eco del Duero.»

Mañana probablemente llevará la Mesa del Congreso a la sanción de D. Alfonso las siguientes leyes:

Elección de senadores en Cuba; almacenes generales de depósito; incluyendo en el plan general varias carreteras; autorizando la venta de los cuarteles de San Mateo y Santa Isabel de esta corte; ferrocarril de Monsech a la frontera francesa, y la recopilación de las leyes de Enjuiciamiento criminal y civil.

Ayer tarde se subordinaron algunos presos de la cárcel de Linares infringiendo dos de ellos algunas heridas al alcaide de la misma.

Los individuos de las clases pasivas que cobra sus haberes ó pensiones por la Caja de esta administración económica, se presentarán en las oficinas de intervención de la misma á pasar la revista semestral, de diez de la mañana á cuatro de la tarde, en los días del mes de Enero próximo que á continuación se espresan:

Día 2.—Pensiones remuneratorias, idem sobre los secuestrados de los ex-infantes.

Día 3.—Regulares exclaustrados convenidos de Vergara.

Día 4.—Montepío militar, primera clase, letras A á la Ll.

Día 5.—Cruces pensionadas, letras A á la Ll.

Día 6.—Cruces pensionadas, letras M á la Z.

Día 7.—Montepío militar, primera clase, letras M á la Z.

Día 8.—Montepío militar, segunda clase letras A á la Ll.

Día 9.—Montepío militar, segunda clase, letras M á la Z.

Día 10.—Montepío militar, tercera clase; id. de Marina.

Día 11.—Montepío civil, letras A á la C.

Día 12.—Retirados de Guerra; sargentos, cabos y plana mayor de tropa.

Día 13.—Montepío civil, letras D á la F.

Día 14.—Montepío civil, letras G á la Ll.

Día 15.—Montepío civil, letras M á la P.

Día 16.—Montepío civil, letras Q á la Z.

Día 17.—Montepío de jueces, idem de la real casa.

Día 18.—Retirados de guerra, coroneles, tenientes coroneles primeros comandantes.

Día 19.—Retirados de guerra, soldados, letras A á la Ll.

Día 20.—Retirados de guerra, segundos comandantes y plana mayor de jefes, retirados de Marina.

Día 21.—Retirados de guerra, capitanes, letras A á la Ll.

Día 22.—Retirados de guerra, capitanes, letras M á la Z.

Día 24.—Retirados de guerra, tenientes y alféreces.

Día 25.—Jubilados de Hacienda.

Día 26.—Retirados de guerra, soldados, letras M á la Z.

Día 27.—Jubilados de los ministerios diferentes del de Hacienda; idem de la real casa.

Día 28.—Cesantes en Hacienda.

Día 29.—Cesantes de los ministerios y de la real casa.

Han quedado firmados varios decretos de indulto.

Nuestro querido amigo y correligionario don Faustino Caso, alcalde que fué de Linares en la época republicana, ha salido de Madrid para dicha ciudad.

Un matrimonio contraído en uno de los barrios de París presenta particularidades muy curiosas y raras.

Los dos esposos nacieron el mismo año, llevan el mismo apellido, son primos hermanos; cada uno de ellos tiene dos hermanos, y los cuatro han sido testigos del acto matrimonial; de modo que al pié de ésta, en todas las firmas no se ve más que la repetición de un solo apellido.

Segun las partes recibidas, ayer llovió en Valladolid, Cáceres, Segovia, Coruña, Granada Orense, Pontevedra, Avila, Burgos, Tarazona, Orense, Valencia, Castellon y Huelva.

Hace dos ó tres días fué robada en la calle de Granada, en Málaga, la administración de loterías situada en dicho punto. El robo se limitó á una pequeña cantidad por haber retirado el administrador á su casa el día anterior los fondos que tenía en la caja.

Una carta de Lisboa, recibida últimamente da los siguientes pormenores sobre el desmoronamiento de la torre de los Gerónimos en Belen que tan terrible impresion ha producido en la capital de Lisboa: «Fué una de las mayores catástrofes acaecidas con nuestras obras de construcción. Estaba ya muy adelantada la edificación de la bellissima galería de estilo manuelino, para completar á costa de inmensos sacrificios el dibujo primitivo del monumento religioso que sirvió de patron á nuestros descubrimientos. Los trabajos primorosos y de gran valor los jaspes y cantería con diseños y emblemas lindos y caprichosos se derramaron á las nueve de la mañana del día 18, sobresaltando con el ruido estrepitoso á todas las gentes circunvecinas. Parecía una población en ruinas. El lugar del siniestro se vio pronto cercado por millares de personas que quedaban estupefactas al mirar destruida la obra grandiosa que segundos antes era el encanto de los transeúntes. Ignorábase empero aun á aquella hora el número de las víctimas, y la incertidumbre aumentaba el susto el dolor. El rey, el señor don Luis, acudió inmediatamente al sitio de la catástrofe, que está cerca de la residencia real, y poco después llegaban sus augusto padre y hermano. Los ministros

autoridades civiles y militares, todos acudieron presurosos. Los socorros no se hicieron esperar, y fueron rápidos, innegables y provechosos. Un piquete del cuerpo de bomberos distinguidos maravillosamente. El rey estaba verdaderamente en estado de aflicción, y todos estremecidos ante el peligro que ofrecía desenterrar á los que estaban debajo de los escombros, y que por fortuna no hubieran sucumbido pero que la menor detención podía precipitarlo, y el desdicho perjudicialismo.

Un trabajador, cuyos gemidos fueron oídos por algunos bomberos, gracias á sus privilegiadas investigaciones, pudo ser salvado después del cruel suplicio de algunas horas enterado en un montón de escombros. La multitud victoreó frenéticamente á los salvadores de este hijo del trabajo. Erán ya conocidos ocho muertos, y no se juzgaba mayor el número de los que pudieran salvar.

El desastre, según versiones autorizadas, atribuyese á los errores de construcción, y principalmente á no haber tenido cuidado en cubrir las obras de la cúpula, dando lugar á que las últimas aguas torrenciales se introdujeran en todas ellas, profundizando y mirando sus arterias. Las familias de las víctimas están ya al abrigo de la miseria con los socorros que les fueron prodigados por la bondadosa y caritativa mano régia, uniendo á porfio sus donativos las diversas clases sociales y abridose diferentes suscripciones. Suspendieron las obras, destituyese al arquitecto, providencias rápidas y acertadas; más el dolor es general y enormes é incalculables los perjuicios.»

NOTICIAS TEATRALES.

TEATRO DE LA ÓPERA.—Ayer noche se representó por primera vez en esta temporada, la preciosa ópera del género bufo, de los hermanos Ricci, titulada *Crispino e la comare*.

El resultado de la ejecución fué en extremo satisfactorio. La señora Vitali, en el desempeño de *Annetta*, demostró una vez más su indubitable mérito artístico y singular talento. La célebre *diva* obtuvo el más brillante triunfo en todas cuantas piezas importantes ejecutó, y muy principalmente en el aria de salida, tiempo de wals, que alcanzó una ruidosa ovación. El mismo resultado obtuvo en el *duetto* con el bufo en el primer acto, mereciendo los honores del proscenio tres veces seguidas. En el segundo acto, la consumada *prima donna* fué ruidosamente aplaudida en su aria, así como en el final concertante, que tuvo que repetir en union de todos sus compañeros. Por último, en el tercer acto alcanzó la misma distinción, así como al final de la obra, siendo llamada á la escena cinco veces consecutivas. La distinguida cantante fué visitada en su cuarto después de terminada la representación por todos sus admiradores.

El Sr. Fiorini consiguió también un legítimo triunfo en la interpretación del protagonista de la obra, que cantó con verdadera bis cómica, entreteniendo agradablemente á los espectadores. El Sr. Fiori, como la señora Vitali, fué llamado muchas veces á la escena, teniendo que repetir con aquella, el final del segundo acto y el gran terceto del tercero.

El baritone Verger cantó con esquisito gusto la parte de *Fabrizio*, compartiendo los aplausos con la Vitali y Fiorini.

Las demás partes contribuyeron al buen conjunto que ofreció la representación.

La decoración que figura el antro de la *Comare* en el cuarto acto, está bien entendida y terminada, mereciendo ser aplaudidos los señores Bonardi y Bussato, autores de ella.

Los coros bien, y la dirección de orquesta por el maestro Usiglio, acertada, y la entrada, un lleno completo.

La tonadilla *La venta del pillo*, estrenada ayer tarde en el coliseo de la plaza de Santa Ana, obtuvo un éxito bastante lisonjero. La letra, del Sr. Extremera, tiene gracia y no deja de ser chispeante, y la música, del señor Chueca, es ligera y muy agradable, cuyos autores fueron llamados al palco escénico varias veces, en medio de los aplausos de la concurrencia, que hizo repetir todas las seguidillas, tonadillas, jotas y coplas que cantan con verdadera gracia la señora Varela, Mariano Fernandez y Ricardo Guerra.

En recuerdo del duque de Rivas, mañana se celebrará en el teatro Español una escogida función, poniendo en escena por última vez, *D. Álvaro*, terminando con lectura de poesías escritas por nuestros mejores poetas.

En el teatro de la Zarzuela, se verificarán el día 5 del próximo mes de Enero, grandes bailes de máscaras, en los cuales la empresa no omitirá gasto ni sacrificio alguno para que tengan toda la brillantez posible.

La orquesta será dirigida por el célebre maestro D. J. V. Arché.

El abono á palcos queda abierto desde hoy en la contaduría del teatro. El precio del billete de entrada costará cinco pesetas.

COSAS Y CASOS.

El Papa ha dirigido á una diputación de damas romanas un bello discurso. Así lo cuenta un colega.

Lo que no dice es la cara que han puesto los esposos de esas damas.

Porque, señor, esas cosas parece más natural que las hagan los hombres.

Cerca de Periana (Málaga) ha encontrado la guardia civil un capucho conteniendo dos niños recién nacidos.

Ahora dirán por ahí los milagrosos que los civiles eran ángeles vestidos de tal, y enviados por la providencia para salvar á esos angelitos.

Y se pintarán cuadros. Y se colgarán amuletos de cera. Y se pedirán limosnas para componer tal ó cual ermita.

Todo con el motivo susodicho. ¡Porsupuesto!

En Málaga han robado una administración de Loterías.

Es decir que los ladrones, han levantado un muerto. ¡Jesús! ¡qué cosas!

El Sr. D. Salustiano Sanz moderado de sangre pura merece nuestros más sinceros plácemes.

¿No han leído ustedes su comunicado? ¡Es digno de ser leído!

Es partidario de la unidad religiosa, pero se conforma con que no la haya.

¿Cree que lo que más conviene á un país es tener una sola religion, pero se separa del señor Moyano por haberlo dicho así en el Congreso.

¿Cree que el camino que lleva el Sr. Moyano no conduce al poder y en su consecuencia... se vá del partido moderado.

Pero señor ¿qué es lo que quiere ese señor? ¿Una cartera?

¿Pues tiene más que dirigir una solicitud al «Bazar de la Union?»

Ha sido preciso que el Sr. Rabio niegue que pensara en dimitir el cargo de Sub-secretario del ministerio de Ultramar.

Pero ¿para qué? ¡Si nadie lo creeria aunque lo dijieran!

Se insiste en averiguar cuando viene el señor Posada Herrera.

¿Cómo si hubiera una noche-buena cada mes!

Pues, charlatanes. Hasta Diciembre del año que viene ¿qué necesidad tenéis ya del Sr. Posada Herrera?

A pesar de las fiestas, dice *La Correspondencia*, no han ocurrido desgracias en Madrid.

Y á pesar de no haber ocurrido nada, digo yo se han encontrado un hombre mal herido en la calle de la Comadre y ha sido gravemente herido un militar en la calle del Angel.

Es decir que esos dos sujetos estan á punto de ir á llevar al otro mundo la noticia de que aqui no pasa nada.

Ha llegado de tal modo el momento de disfrutarse tranquilidad en este país que no tiene uno más que decir á la criada por las mañanas: «¡Muchacha! ¡A ver si averiguas en la plaza á quien han matado esta noche!»

Y la muchacha lo averigua.

¿Aún quiere usted más orden? ¡Imposible!

Se ha publicado ya la noticia que se esperaba por que es de cajón en estos días.

La de que el premio gordo de Navidad se ha distribuido entre pobres.

Como el año que viene haya un solo pobre que se quede sin jugar, no mereciera perdon de Dios.

Por que el juego no puede ser más bondadoso ni más caritativo.

Se parece á los autores de los pliegos de aleluyas.

Vida de la mujer mala.—«Vá en calea y vuelca.»

He encontrado en *La Correspondencia* una noticia que si son ustedes aficionados á consideraciones tienen ya para roer unos cuantos días.

El delegado de vigilancia del distrito de la audiencia ha recuperado dos cronómetros que hace pocas noches fueron robados á dos personas de posicion.

Si pasa uno de largo junto á la noticia, nada de particular se encuentra en ella, pero si se detiene un poco el lector y se entera de que en seis meses el mismo inspector ha recuperado treinta y tres relojes el ánimo se llena hasta el borde de consideraciones y dudas.

Si tiene ese delegado un nuevo procedimiento para recuperar ¿por qué no le dá á luz para que las numerosas víctimas de los ladrones se reintegren de los efectos robados, aunque no sean personas de posicion?

¿Cómo se las ha compuesto para esas recuperaciones? ¿Se han recuperado tambien los rateros?

¿Los han castigado?

Yo creo que el sueldo es un bombo en honor del delegado de vigilancia, pero si yo fuera el encargado de repartir premios y castigos... ¿cómo es posible que dejara sin premio á ese celoso funcionario?

Y... no dijo más!

El Sr. Moyano ha sido visitado por muchos correligionarios suyos el día de Noche Buena.

¡Habrá ido á cantarle el *carrascón*!

¡O á preguntarle á cómo anda el turron!

De todos modos, á mí me parece eso tan raro como que los de la ronda del alcantarillado pidan aginaldo á los que viven en las bohardillas.

El Sr. Cánovas está malo de la garganta. ¡Siempre ha de haber algun obstáculo que se oponga á que el Sr. Cánovas hable claro!

Y como tampoco lo dice por escrito, resulta que vivimos completamente en el limbo. ¡Pícaro garganta!

El señor ministro de Gracia y Justicia le contesta manifestando que en cierto modo ha dado lugar al expediente, lo que le ha valido algunas quejas, con el fin de acertar en la traslación de la capitalidad del juzgado de Entrambasaguas, por los perjuicios que suelen originarse con las traslaciones á los intereses creados por la larga permanencia de un tribunal en un punto determinado.

Advierte que para que pueda efectuarse la traslación de la capitalidad de un juzgado, se necesita una ley hecha en Cortes; que en este asunto hay un proyecto de ley, cuya comision emitió dictamen y está pendiente de discusion; y que no hay inconveniente en acceder á los deseos del orador, ampliando el expediente, en lo que tendrá muy presente la conveniencia de la mayoría, sin desatender por eso los intereses de los menos.

Continúa la discusion del proyecto de ley sobre amortizacion y enagenacion de Bonos.

El Sr. Camacho (D. J. F.) consume el tercer turno contra la totalidad.

Manifiesta en primer término, que no hace nunca cuestion política de los asuntos que se refieren á la Hacienda y mucho menos un acto de oposicion al Gobierno al impugnar el proyecto.

Dice, que no se opone á que se pague á los acreedores y á que esto se haga cuantos antes; pero cree que con el proyecto de ley que se discute no se conseguirá nada ventajoso, sino que se entrará en un camino de ruina y perdicion.

Manifiesta que no solo no se han remediado los males de la Hacienda por el actual Gobierno, sino en manera alguna podrá ésta desvanecer los cargos graves que contra él resultan.

Examina el período de dictadura de la situacion actual, y manifiesta que el Gobierno se encontró con un presupuesto insuficiente para cubrir las cargas y atenciones del Tesoro, pero que contribuyó á ello la conducta que observó respecto de los arbitrios que se habian establecido.

Critica el hecho del Gobierno de haber prorrogado aquel presupuesto, que no era suficiente en vez de hacer uno nuevo; y dice que la situacion se condujo así caprichosamente, puesto que otras medidas bien dictatoriales se tomaron entonces, en cuya época aumentó la Deuda flotante 114 millones de pesetas en el ejercicio del 74 al 75.

Pasando á examinar la cuestion durante el período parlamentario del actual Gobierno, pone de manifiesto el estado en que nuestra Hacienda se encontraba á la sazón, extendiéndose en consideraciones sobre las diversas operaciones financieras llevadas á cabo por el Gobierno, que no fueron las más acertadas en concepto del orador, recordando que, como él habia anunciado ya, en el primer presupuesto hubo un déficit de 26 millones pesetas; asegurando que los presupuestos siguientes, hasta el actual inclusive, han tenido también déficit.

Lamenta la existencia de tanto déficit, y augura que han de conducirse á un término fatal. Augura que si el Gobierno hubiera obrado de distinto modo en este asunto, habria conseguido indudablemente que los Bonos hubieran bastado para cubrir las obligaciones que pesaban sobre el Tesoro. Concluye exponiendo los grandes inconvenientes y las consecuencias fatales que ha de acarrear el arreglo de la Hacienda hecho por el Gobierno, así como de la aprobacion del proyecto de ley que se discute, cuya importancia nominal podría conocer el Senado, pero no la importancia de las obligaciones á que debe responder; y que con la cancelacion de los Bonos se priva al Tesoro de varios ingresos que han de echarse muy en falta y no ha de pasar mucho tiempo.

El señor ministro de Hacienda contesta defendiendo el proyecto, y se esfuerza en demostrar las ventajas que su aprobacion proporcionará al Tesoro.

Defiende su conducta financiera, y dice que administrando, recaudando y haciendo el orden, se cumple hoy con obligaciones que en épocas no muy lejanas estaban completamente desatendidas, por más que no deja de reconocer la parte importante que en este resultado corresponde á anteriores administraciones.

Lee algunos estados de los diversos pagos importantes que ha hecho este Gobierno, y la amortizacion que ha llevado á cabo, y asegura que la Deuda flotante ha sido disminuida en cuatrocientos catorce millones de pesetas.

Pone de manifiesto el estado floreciente de la recaudacion de los impuestos y las ventajas que de esto obtiene el Erario público.

Se suspende esta discusion.

Orden del día el jueves: continuacion de la discusion pendiente y de otros proyectos de ley.

Se levanta la sesion pública, constituyéndose el Senado en secreta para proceder al examen de asuntos de régimen interior.

Erán las seis y cuarto.

ESPECTÁCULOS.

Teatro Real.—A las ocho y media.—Hugonotes.

Español.—A las ocho y media.—Don Alvaro ó la fuerza del sino.

Varietades.—A las ocho y media.—El equip librio europeo.—Océlio.—Un joven simpático.

Estava.—A las ocho.—La brigadiera.—El nudo corredizo.—Las botellas explosibles.—Baile.

Martin.—A las ocho.—El nacimiento del Mesías.

Recreo.—A las ocho.—El país de las musas.—El anillo de plomo.—Perdigon en Hamburgo.—Artistas para la Habana.

PARA MAÑANA.
Zarzuela.—A las cuatro y media.—El anillo de hierro.
A las ocho y media.—El salto del Pasiego.
Apolo.—A las cuatro y media.—El nudo gordiano.—Las hijas de falano.
A las ocho y media.—El nudo gordiano.—Las hijas de falano.
Comedia.—A las cuatro y media.—¡A los toros!—Con familia y sin familia.—Cafe de la libertad.—Baile.
A las ocho y media.—Soledad.—Cosas y cantar.—Baile.

Imprenta de EL PUEBLO ESPAÑOL á cargo de Heliodoro Perez. Plaza de las Cortes, 8, bajo, derecha.

AGENCIA DE BOLSILLO.
PARA 1879.
Drechos desde una peseta hasta 19.
Los libros de memoria no necesitan elogios, pues todo el mundo sabe los grandes servicios que prestan.
Se hallará en la librería extranjera y nacional de D. Carlos Baylli-Bailliere, plaza de Santa Ana, 10, Madrid, y en todas las de provincias. 19-26

AGENCIA DE ADUANAS en Badajoz y Elvas.—Don Manuel Benito, agente internacional habilitado por las compañías de ferro-carriles.—Compañía de los ferro carriles de Ciudad Real á Badajoz y de Almorochon á las minas de carbon de Belmez.—Compañía Real de los caminos de hierro portugueses.—Líneas del Norte y del Este.—Badajoz. g-c



LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES
DE
OLANO, LARRINAGA Y C.^a
PARA MANILA

El 10 de Enero saldrá de Cádiz y el 15 de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español **VICTORIA**.
Informes: D. M. A. Amusat-gui, en Cádiz.—Galofre y compañía, en Barcelona.
Madrid: Huertas, 9, bajo, de recha.

CALISTA.—Tratamiento especial de los callos, ojos de gallo y uñeros.—Precios módicos.—Calle de la Cruz, 15, principal. z

Fábrica de libros rayados, encuadernaciones de todas clases y Litografía de Victoriano Roncero, plaza del Progreso, número 17.

EN LA CALLE DE BELEN, 5, último piso izquierda, se cose á máquina, en el acto, toda clase de labor, preparada y sin preparar. Se hacen botas y todo lo perteneciente á modista, y se toman encargos de ropa blanca para confeccionar

La fama Universal, gran fábrica de dulces de Vigner y Leon, Blanqueria, número 9, Valencia.—Depósito en Madrid, Embajadores 18. Sucursal Dulce seco, escarchado y en conserva, pastillas y bombones, cascas de Valencia, turrones, almivares y jaleas, almendras, peladillas de Alcoy, 146 clases de dulce.

MAQUINA DE COSER. Se vende una en buen uso, sistema Wheeler et Wilson.
Huertas, 49, cuarto, derecha, de una á cuatro de la tarde. z

UN MATRIMONIO SIN hijos desea una porteria; darán razan calle de San Lucas número 3, tienda de modista. z

OCULISTA FRANCÉS.—Cura los ojos sin quemar ni operar. Las cataratas, no completas, se curan en un mes. Consulta de 2 á 4. Plaza Santa Ana, 12, pral.

EN UNA CASA PARTICU lar y sitio céntrico, se ceden habitaciones con muebles ó sin ellos.
Informarán, Piamonte, 11, carbonería. z

UN DOCTOR EN LEYES y en Letras, auxiliar que ha sido de Universidad, desea explicar en colegios ó academias, y á domicilio, asignaturas de ambas facultades. Sembrerera, 1 y 3, tercero, núm. 7.

COMPANIA COLONIAL
23 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
ÚNICA CASA DE ESPAÑA EN SU RAMO
PREMIADA EN LA EXPOSICION DE PARIS 1878
CON DOS MEDALLAS,
CHOCOLATES
GRAN MEDALLA DE ORO
CAFES SUPERIORES-TAPIOCA
MEDALLA DE BRONCE.
Depósito general, Calle Mayor 18 y 20
SUCURSAL. MONTERA, 8.

ÁRBOLES FRUTALES DE ARAGON.
EN LA VIÑAZA, POSESION DEL CONDE DE ESTE TITULO,
sita en Epila, á un kilómetro del ferro carril, hay de venta frutales de las diferentes variedades que se conocen en las clases de perales, melocotoneros, manzanos y albergeros, de los mejores que produce la ribera del Jalon.
Son de tres y cuatro años y se venden en la posesion, á 3 reales uno, siendo de cuenta de los compradores su embalaje y portes.
Por cada 100 árboles se hará la rebaja del 2 por 100.
Por cada 200 la del 4 por 100.
En adelante será convencional.
Quienes deseen mas noticias, pueden dirigirse al administrador del señor conde en la expresada posesion ó á D. José Bernal, calle de D. Jaime I, número 51, en Zaragoza.

MÁQUINAS AGRICOLAS
DE
DAVID B. PARSONS,
CALLE DEL PRADO, 4, MADRID.
TRASLADADO Á LA
CARRERA DE SAN GERÓNIMO, NUM. 51.
NO EQUIVOCARSE.

INJECTION BROU

Higiénica, Infallible y Préservativa.
La unica que cura sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de exito.
Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

BENZINE COLLAS
MEJOR DISOLVENTE DE LOS CUERPOS GRASOS
Para limpiar los Paños, los Cristales y los Cuartos de Piel
PREVENCIÓN DE RIVENCION.—RECALAZAS EN LAS EXPOSICIONES UNIVERSALES
Para evitar las imitaciones y falsificaciones
EXIGASE LA FAJA VERDE DEPOSITADA
COMO MARCA DE FÁBRICA Y LAS SEÑAS DE LA BOTICA
C. COLLAS, 8, calle Dauphine, PARIS
Se vende en casa de los Farmacéuticos, Drogueros, Merceros y Perfumistas.

LAS NACIONALIDADES

FOR
F. PI Y MARGALL.
Un grueso tomo en 8.º, de esmeradísima impresion; precio tres pesetas.
Véndese en Madrid, en casa del autor, Preciados, 25, segunda izquierda; y en la imprenta y librería de Eduardo Martínez (sucesor de Escribano), calle del Principe, 25.

A LOS MINEROS NACIONALES Y EXTRANJEROS.

El día 15 de Diciembre próximo á las tres en punto de su tarde, se verificará en Granada, calle del Pozo de Santiago, n.º 17, la subasta extrajudicial de la mina de 10 pertenencias denominada «La Observacion de Romero» sita en los Cabezos Pelados, término de Vera. El propietario D. Enrique Romero facilitará cuantos antecedentes necesiten las personas ó empresas que lo deseen. El tipo de la subasta será el de 25.000 pesetas ó sea á un real cada metro cuadrado de su demarcacion.
La subasta se prorroga al 29 de Diciembre. El título de dicha mina obra en poder del subastador.

GAMAS Y COLCHONES.

LA CASA DE MÁS SURTIDO Y VENDE MÁS BARATO.
FABRICA DE PAPEL CONTINUO PARA ENVOLVER, de todas clases, por mayor y menor.
GUILLERMO DUTHU, Espez y Mina, 5, Madrid.

MOTEL SEVILLA.

Asistencia esmerada y cómodas habitaciones.—Jacometrezo núms. 19 y 21, pral., derecha.

NOVISIMA LEGISLACION HIPOTECARIA

anotada y concordada, conteniendo todas las resoluciones oficiales dictadas hasta el día, y las recientes reformas hechas en la ley y reglamentos hipotecarios.
TERCERA EDICION
publicada por la «Biblioteca jurídica» de los señores **D. Rómulo Moragas y Broz**, Registrador de la propiedad en Barcelona, y **D. Julian Maria Pardo**, Magistrado de la Audiencia de Zaragoza.
Un volumen de 736 páginas.

Se vende en Madrid, en la administracion de la Biblioteca Jurídica, Corredera Baja, 41, á 24 rs.; y en Zaragoza, en las librerías de La Publicidad, calle de D. Jaime I, y de la viuda de Heredia, plaza de la Seo.

LA MUJER

defendida por la historia, la ciencia y la moral.
Agotadas en muy pocos dias las dos primeras acaba de ponerse á la venta la **TERCERA EDICION.**
Los señores libreros que tenian hechos pedidos, y al público en general, pueden dirigirse á su autor, Esgrima, 11, 3.º Precio: 2 pesetas. A provincias se remite franco de porte.

NO MAS ERISIPELAS.

Polvos, específico, que las cura en 24 horas, y las mas rebeldes en 48. Por el doctor G. de la M.
Para adquirirlos, incluyendo libranza de cinco pesetas, dirigirse á **D. J. Touriño**, Horno de Vizcochos, 6, Toledo.

Si no da resultado se devuelve el dinero. 1

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.
POR VAPOR AL PACIFICO
COMPANIA DE NAVEGACION
VAPORES-CORREOS INGLESES
para Perambuco, Bahía, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Iquique, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico, con escalas en Santander, Coruña, Cardiff, Vigo y Lisboa.
Admiten carga á flete y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase á los precios siguientes:

PRECIO DE LOS BILLETES.	A RIO-JANEIRO.	A MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.	A VALPARAISO, ARICA, IQUIQUE O CALLAO.
1.ª	24	24	24
2.ª	16	16	16
3.ª	10	10	10

Desde Madrid (via Lisboa) 2475 2000 1045 3161 2980 1045 5595 4168 2681
Santander, Coruña ó Vigo 2960 1980 1175 3430 1980 1175 7235 4800 2910
Lisboa 2700 1800 1175 3230 1800 1175 5700 4300 2800

Nota. En las pasadas temporadas en Madrid esta comprendido el billete de ferro-carril de los buques de esta Compañia, todos de gran porte y velocidad, sumosos y constructos con arreglo á los adelantos modernos, ofrecen las mayores comodidades á los pasajeros pasajeros, á quienes se da el mas esmerado trato. Los que teniendo tomado billete quieren diferir su marcha, pueden hacerlo avisando á la Agencia respectiva. Las expediciones de Madrid, via Lisboa, saldrán los sábados; pero los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase podrán, si gustan, anticipar su viaje despues de tomados los billetes, para mas informes, tomar pasaje y facultar carga, dirigirse al agente general de la Compañia, **L. Ramirez, Alcalá, 12, Madrid.**

EL PUEBLO ESPAÑOL.

DIARIO DEMOCRÁTICO DE LA TARDE

Redaccion y Administracion, Plaza de las Cortes, número 8, bajo, Madrid.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid.—Un mes.	6 rs.
Trimestre.	17
Semestre.	32
Un año.	60
Provincias.—Trimestre.	20
Semestre.	38
Un año.	70

La correspondencia se dirigirá al Director económico de EL PUEBLO ESPAÑOL, Don E. Santos Manso, Plaza de las Cortes, 8, bajo, derecha.
MADRID.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Ultramar.—Trimestre.	60 rs.
Europa.—Estranjero, trimestre.	60
En los demás estados y posesiones.	50

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

CORRESPONSALES PARA ANUNCIOS Y SUSCRICIONES. CATALUÑA (Barcelona); Sres. Roldós y compañía, calle Escudillers, 5, 7 y 9.—ZARAGOZA; D. Francisco Francés, Corso, 104. SEVILLA; Sres. Hijos de Fè, Librería nacional y extranjera, Sierpes, 84.—MÁLAGA; Sres. hijos de D. José Garcia Taboada, calles de Molina-Lario, Granada y Duque de la Victoria.—MURCIA; Sr. D. J. M. Alcalde y Fonseca, Agencia general consultiva de negocios, Principe Alfonso (antes Trapería), principal del café Oriental.—ALICANTE; señor D. José Marcili y Oliver, establecimiento tipográfico, San Fernando, 20.—HERSCA; D. Jacobo Maria Perez, calle del Coso, librería.—TERUEL; D. José Alpuente, imprenta.